

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA ICENGI INGENIERÍA INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL CIA.  
LTDA., CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2.019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las 9:00 A.M., en el local de la **COMPAÑÍA ICENGI INGENIERÍA INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL CIA. LTDA.**, ubicado en la ciudad de Guayaquil: Av. José Rora Sauces 1 Mz. 24f S.3, asisten los socios quienes representan 500 participaciones de 0.04 un dólar cada una, y que representan el capital suscrito y pagado de la compañía, en el número que a continuación se indica: la señora **ABAD RODRÍGUEZ WENDY VANESSA**, propietario de cuatrocientas cincuenta participaciones, la señora **CHULCA INIGA KATHERINE KATIUSCA**, propietaria de cincuenta participaciones, por lo que se encuentra reunido en un ciento por ciento el capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de **QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**; dividida en quinientas participaciones ordinarias. Los socios deciden celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la señora **CHULCA INIGA KATHERINE KATIUSCA**, como Presidenta y actúa como Secretaria la señora **ABAD RODRÍGUEZ WENDY VANESSA**, Gerente General, y, así mismo, por unanimidad acuerdan que esta junta tenga por objeto tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2.018.

La Presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, esta junta debe conocer y resolver sobre el punto del día, que se trata de la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.018. Una vez analizados los argumentos a favor y en contra, la sala por unanimidad adopta la siguiente resolución:

Aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2.018.

Una vez que se ha resuelto favorablemente la aprobación de los Estados Financieros y no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso a fin que por secretaria se redacte el acta pertinente, hecho por el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, con que se instaló originalmente. La secretaria leyó el acta que antecede, la misma que fue puesta a consideración de la Presidenta y recibió su aprobación, pasando de inmediato a suscribirla, con lo cual se dio por terminada la sesión. **Ø Katherine Katiusca Chulca Iniga.**  
**Ø Wendy Vanessa Abad Rodríguez.**

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta general de Socios de la COMPAÑIA ICENGI INGENIERIA INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL CIA. LTDA., al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 04 de Abril del Dos mil diecinueve.

ICENGI CIA. LTDA.

  
Firma Autorizada

f) Katherine Katusca Chulca Iniga  
Presidente  
Socia  
c.c. 0924935026

ICENGI CIA. LTDA.

  
Firma Autorizada

f) Ing. Wendy Vanessa Abad Rodriguez  
Secretaria-Gerente General  
Socia  
c.c. 0918589466